

ACTA No. 23-2022

En la Ciudad de Pucará, Provincia del Azuay, siendo las 16h00 del día viernes 17 de junio del año dos mil veintidós, se reúne el Ilustre Concejo Cantonal mediante el sistema virtual zoom, previa convocatoria realizada por el señor Luis Yáñez Cedillo, Alcalde del Cantón Pucará, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del I. Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Recepción de Comunidades y Delegaciones presentes
5. Aprobación de acta anterior (22)
6. Conocimiento de RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA No. 038-2022-AL-GADMP-2022.
7. Conocimiento de Resoluciones: RESOLUCION No. 041- AL-GADMP-2022 TRASPASO DE CREDITO DF-A-007-2022 y RESOLUCION No. 043-AL-GADMP-2022 TRASPASO DE CREDITO DF-A-008-2022.
8. Conocimiento, análisis y aprobación de las “BASES PARA LA ELECCIÓN Y PROCLAMACIÓN DE LA REINA DE PUCARÁ 2022.
9. Conocimiento, análisis y designación de reconocimientos y condecoraciones por conmemoración del XXXIV Aniversario de cantonización de Pucará.
10. Informe de los Sres. Concejales
11. Informe del Sr. Alcalde
12. Clausura.

DESARROLLO:

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum. – Por disposición del Sr. Alcalde secretaría procede a constatar el quórum:

Lic. Jorge Berrezueta – Presente

Lic. Vinicio Berrezueta – Presente

Ing. Germán Córdova – Presente

Ab. Edison Chávez - Presente

Agr. Eddy Redrován - Presente

Secretaría. - certifica que se cuenta con el quórum reglamentario para dar inicio a esta sesión. **SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión:** Sr. Alcalde. -

reiterando el saludo Sres. Concejales, Sres. técnicos del GADM, damos por instalada esta sesión. **TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día:** Sr.

Alcalde. - Sres. Concejales, pongo en consideración el orden del día convocado para esta sesión, consulto si estamos de acuerdo. Secretaría. - por disposición del Sr. Alcalde se procede a consultar a los miembros del Concejo, los mismos que de manera unánime aprueban el orden del día. **CUARTO**

PUNTO: Recepción de delegaciones y comunidades presentes. Secretaría.

- Sres. miembros del Concejo, informo que no contamos con delegaciones ni comunidades para ser atendidas en esta sesión de Concejo. **QUINTO PUNTO:**

Aprobación de acta anterior (22) Sr. Alcalde. – de la misma manera Sres. Concejales está en su consideración el acta Nro. 22 si hay alguna observación

hacernos conocer. Secretaria. – Lic. Jorge Berrezueta. - revisada el acta anterior a la cual existen algunos errores de digitación lo cual solicito a la compañera secretaria se haga las debidas correcciones de la misma y elevo a moción para que se apruebe dicha acta. Apoya esta moción el Ing. Germán Córdova Secretaria. - por disposición del Sr. Alcalde se procede a tomar votación y con todos los votos a favor se aprueba el, acta anterior Nro. 22.

SEXTO PUNTO: Conocimiento de RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA No. 038-2022-AL-GADMP-2022. Sr. Alcalde. – en este punto voy a pedir la intervención del Dr. Felipe Astudillo, Procurador Síndico. - Buenas tardes Sr. Alcalde, Sres. Concejales, Sra. secretaria, compañeros técnicos, efectivamente se dio esta resolución administrativa de declaratoria de utilidad pública de un bien de propiedad del Sr. Luis Rodríguez que está ubicado en el sector de Quínoas que corresponde a 43.53 hectáreas con un avalúo de trece mil cuatrocientos cinco con quince centavos, este bien inmueble hemos conversado ya con el Sr. prácticamente hay un acuerdo y tendríamos que cubrir el 10% adicional para poder ya finiquitar con la escritura, como es parte del trámite que el Concejo conozca esta declaratoria de utilidad pública se la ha pasado al Concejo, esto es con el propósito de proteger las áreas hídricas, también de antemano conversamos con el Sr. Vicealcalde y le expuse que la preocupación de él que era que existe también otro bien que se encuentra por el sector que es del Dr. Serpa y le he comentado que se va a programar en la próxima reforma del presupuesto para poder consolidar esta adquisición de ese bien, ahí sí habrá que pelear un poco, tendremos que ir a juicio porque no vamos a llegar a un acuerdo en cuanto al valor del predio, esto Sr. Alcalde en términos generales y en cuanto a lo que dice el COOTAD en el Art. 57 literal I) Conocer las declaraciones de utilidad pública o de interés social de los bienes materia de expropiación, resueltos por el alcalde, conforme la ley, eso es lo que se ha corrido traslado a los Sres. Concejales para que den su pronunciamiento, todo está sustentado con certificado financiero, todo el proceso como corresponde se lo ha hecho legalmente, hasta aquí Sr. Alcalde mi primera intervención de ser necesario, reforzaré. Sr. Alcalde. – Sres. Concejales como es de su conocimiento siempre ha sido la prioridad la conservación de las fuentes de agua para la cabecera cantonal de Pucará, sobre todo en la zona alta de los páramos que ustedes tienen conocimiento, una vez explicado a detalle el trámite que se lleva a cabo por la parte jurídica, Sres. Concejales comparto también la preocupación del Sr. Vicealcalde, hay un proceso interno que vamos a seguir y también de antemano un acuerdo con la comunidad de Caligüiña que vamos a hacer un convenio sobre el otro tema y para conocimiento de ustedes ahí nos faltaba un rubro económico y hemos dado prioridad a este predio que tenemos en mención, no sé si en este sentido tengan alguna consulta al respecto, abro el espacio. Ing. Germán Córdova. - reiterándoles un cordial saludo, Sr. Alcalde, compañeros Concejales, estimada secretaria, Dr. estimados técnicos, sobre el punto sobre la importancia mismo que tenemos en nuestro páramo que prácticamente es el pulmón donde vierten las aguas, primero para los sistemas de agua potable para la población y también para el agua de riego, hay un proyecto desde hace mucho tiempo atrás que así mismo se aprobó en el Seno del Concejo y que bueno también que en el plan de trabajo suyo Sr. Alcalde y creo que de todos nosotros, es una franja amplia que viene prácticamente desde la base de Ñarigüiña hasta el terreno que era de Don Camilo Heras que se compró primero, toda esa franja está estipulado en el

proyecto y obviamente al momento de adquirir todo eso será un éxito total, dentro de ello bien es cierto como dijo el Dr. de los predios del Dr. Serpa hay preocupación sobre todo por dos factores, el uno porque ahí hay algunas captaciones de agua potable tanto para el sistema de Caligüña, Patocochoa, Manzanilla y más abajo las captaciones de agua de riego del Progreso y otra más, luego de eso, como todos sabemos el Sr. ha venido interviniendo y cada vez se va agravando esta situación a pesar de que si se ha conversado con él anteriormente, el comisario también llegó con una notificación pero prácticamente en términos si cabe decir ha hecho caso omiso, hay una construcción de una casa y cada vez va arando y degradando el terreno, si bien es cierto él está sembrando pasto, está haciendo sus actividades agrícolas y es la preocupación de todos, sobre todo de los compañeros del sistema de agua potable que siempre han venido a veces un poco molestos, ellos también tienen esa voluntad de aportar para hacer un convenio y eso es muy bueno también por esa parte porque a veces el municipio no tiene todos los recursos al 100%, entonces muy bueno que las organizaciones también den ese aporte y luego de eso hacer una declaratoria de utilidad pública como es el tema de El Cajas, entonces más bien ese sería el pedido y en la reforma del presupuesto que se venga, priorizarle ese predio que está cerca de los treinta mil el avalúo, como decía el Dr. creo que eso va a tocar hacer un proceso legal porque es un predio que así nomás él no quiera vender o cuanto de dinero pedirá pero ese proceso si nos faculta la ley por el propósito que tiene planteado el GAD. Lic. Jorge Berrezueta. - reiterar el saludo Sr. Alcalde, a los compañeros Concejales, compañera secretaria, compañeros técnicos, creo que vamos cumpliendo el objetivo al cual algún tiempo nos habíamos fijado de ir adquiriendo los terrenos para la protección de las fuentes hídricas y con ello garantizar el agua que consumen la ciudadanía de esa demarcación de nuestro querido cantón Pucará, si bien es cierto cuando el acuerdo es mutuo entre la institución y la persona que quiera vender el terreno, es un poco más fácil la legalización, agradecer al Sr. Luis Salvador Rodríguez por colaborar de alguna manera con el cantón, creo que estamos obrando como debe ser al adquirir esos terrenos, compartir con lo que pedía el compañero Germán Córdova con el caso del Dr. Serpa que hace esas labores ahí, más bien está de ir viendo el asunto de disponibilidad económica, no sabemos cómo nos va en el devenir del tiempo pero habrá que seguir con esa planificación para que se adquiera todos esos terrenos que están en la zona de Quínoas y algunos sectores más del cantón, especialmente las vertientes y afluentes para el consumo de agua potable y de riego, más bien como es de conocimiento, elevo a moción para que se dé por conocido esta declaratoria de utilidad pública. Secretaria. - por disposición del Sr. Alcalde se procede a consultar a los miembros del Concejo, los mismos que de manera unánime dan por conocida la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA No. 038-2022-AL-GADMP-2022. **SÉPTIMO PUNTO: Conocimiento de Resoluciones: RESOLUCION No. 041- AL-GADMP-2022 TRASPASO DE CREDITO DF-A-007-2022 y RESOLUCION No. 043-AL-GADMP-2022 TRASPASO DE CREDITO DF-A-008-2022.** Sr. Alcalde. – en este espacio voy a pedir la intervención del Director Financiero. Ing. Antonio Guerrero. - buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales, compañeros técnicos, a continuación les voy a explicar los traspasos de crédito con el informe financiero 007 el cual nace de la necesidad del Departamento de Obras Públicas en el cual mediante Memorando Nro. GADMP-DOP-2022-0485-M, de fecha 07 de junio de 2022,

suscrito por el Ing. Boris Pesantez, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS (E) solicita un traspaso de crédito con la finalidad de cumplir con el mantenimiento vial, para lo cual la Dirección Financiera analiza el requerimiento y realiza el traspaso de crédito a la partida 3.4.1.7.3.08.11.29, denominada Carpintería mantenimiento vial urbano la cantidad de \$7.000,00. A continuación, se expone el traspaso de crédito administrativo 008 que nace de la necesidad de la Dirección de Obras Públicas en la cual el Director de Obras Públicas, el Ing. Boris Pesantez solicita el traspaso de crédito para la movilidad de la maquinaria pesada que corresponde al GADMP por lo cual la Dirección Financiera analiza las partidas presupuestarias y realiza un traspaso de crédito a la partida 3.4.1.7.3.02.02 denominada fletes y maniobras la cantidad de \$2000,00; es todo lo que puedo comentar a ustedes Sres. Concejales y Sr. Alcalde. Sr. Alcalde. - Sres. Concejales tienen alguna duda o consulta al respecto. Secretaria. - por disposición del Sr. Alcalde se procede a consultar a los miembros del Concejo, los mismos que de manera unánime dan por conocidas las resoluciones: RESOLUCION No. 041- AL-GADMP-2022 TRASPASO DE CREDITO DF-A-007-2022 y RESOLUCION No. 043-AL-GADMP-2022 TRASPASO DE CREDITO DF-A-008-2022. **OCTAVO PUNTO: Conocimiento, análisis y aprobación de las “BASES PARA LA ELECCIÓN Y PROCLAMACIÓN DE LA REINA DE PUCARÁ 2022.** Sr. Alcalde. - Sres. Concejales se ha enviado con anticipación las bases para la participación y el concurso de las candidatas a Reina del Cantón Pucará, no sé si al respecto hay algo que agregar o estamos de acuerdo, abrimos este espacio para el conversatorio respectivo. Ing. Germán Córdova. - en cuanto a las bases compañeros Concejales y Sr. Alcalde, gracias al trabajo que todas las comisiones que ya se viene trabajando, justo un día nos reunimos con el compañero Jorge, el compañero Edison, estuvimos analizando las bases que pueda ser accesible sobre todo a la participación de las chicas para que después no se les complique al querer inscribirse, en cuanto a los años, a su permanencia en el caso de que no sea pucareña, ahí más bien era una consideración que estábamos viendo también tomando modelos de otros cantones que en el primer considerando que al no ser pucareña puede residir por lo menos tres años en el cantón o también decíamos para poner dos años nomás, eso se pone en su consideración de la opinión de los compañeros si es que dejamos como está en tres años o a su vez le ponemos dos años nomás, sería bueno cualquier aporte de algún compañero para finiquitar eso y de esa manera poder exponer a las candidatas que puedan estar participando. Sr. Alcalde. - solo para acotar a su intervención, gracias también por ser parte de la comisión, el Dr. Felipe me había pasado ya la información, la revisé, más bien de mi parte le veo flexible, accesible para las señoritas que participarían, quería comentarles Sres. del Concejo que en la mañana conversaba un poco con la Lic. Karla y hay una gran acogida de las chicas y las organizaciones que están interesadas en participar, hay un número concreto de ocho candidatas y hay una posibilidad de llegar a tener unas catorce candidatas, más bien yo decía si podemos acortar el tiempo de inscripción que estaba hasta el 22 o dejamos para las que hayan, esto por el tiempo, eso para el conocimiento de todos. Lic. Jorge Berrezueta. - reiterar el saludo compañeros, más bien yo sería de la idea, como están tan claras estas bases y como comenta el Alcalde que hay una buena acogida en cuanto a las candidatas, entonces cerraríamos con lo que está propuesto, algo pequeño y concreto para que de alguna manera para las que participan sea entendible, mocionaría para que esto se ratifique y

se concrete para aprobarlo. Ing. Germán Córdova.- sobre la fecha que usted mencionaba, ya hay ocho o casi diez con las chicas que tal vez se animen, creo que en el oficio estaba hasta el 22 de pronto para no contradecirnos se podría más bien hacer un llamado a las demás comunidades para ver si quieren participar o en ese caso ya se contaría con ese grupo de candidatas e iríamos acortando la fecha y sería mejor para poder ir adelantando las actividades que se nos vienen en el proceso de la elección de la reina, eso nomás quería agregar Alcalde. Ab. Edison Chávez. - apoyo la moción del compañero Jorge para que se apruebe. Secretaria. - por disposición del Sr. Alcalde se procede a tomar votación y con todos los votos a favor, el I. Concejo **RESUELVE: Aprobar las BASES PARA LA ELECCIÓN Y PROCLAMACIÓN DE LA REINA DE PUCARÁ 2022. NOVENO PUNTO: Conocimiento, análisis y designación de reconocimientos y condecoraciones por conmemoración del XXXIV Aniversario de cantonización de Pucará.** Secretaria. - se suspende este punto del orden del día para tratarlo en la próxima sesión de Concejo. **DÉCIMO PUNTO: Informe de los Sres. Concejales.** - Lic. Jorge Berrezueta. - mi informe lo haré llegar por escrito. Lic. Vinicio Berrezueta. - de igual manera lo haré llegar por escrito, solo un tema, estuve conversando con el Director de Obras Públicas y me decía la problemática que estábamos atravesando sobre la escases del combustible más que nada para la maquinaria que está paralizada, a veces también pienso o no sé si estoy mal que también es un poquito de descuido del Director Administrativo o de quien tenga que ver, no sé de qué dependerá para que no nos pase eso de la falta de combustible y no se tenga que paralizar la maquinaria y aprovechemos de la mejor manera sobre todo el tiempo que estamos en verano, más que nada las calles céntricas de Pucará que está de seguirles arreglado. Ing. Germán Córdova. - bueno ahí un poquito también recalcar el tema del mantenimiento de la maquinaria, cuando ya empezaron los trabajos, se había paralizado también, entonces la gente se sintió un poquito molesta, vuelta empezaron a llamar y eso es lo que mencionaba de pronto ahora aprovechar el verano y tratar de coordinar con el mecánico, bueno entendemos también que el mecánico está apoyando también a la maquinaria de la prefectura, pero se sugería al Ing. dar mantenimiento a la maquinaria tal vez un sábado, aunque no es día laborable pero después se le sustituirá ese día para no interrumpir en media semana y tenga que paralizarse los trabajos que es bastante incómodo, eso por un tema, también coincidir lo que Vinicio, yo también he conversado con el Ing. Boris, también hay esa preocupación sobre los requerimientos que se están volviendo bastante burocráticos, hay demora, no sé cuál será en verdad la demora, pero cada uno de los departamentos que hace el requerimiento va al Director Administrativo, entonces se está demorando mucho en resolver esos temas y también he coincidido averiguando en lo que es compras públicas y el Director Financiero, que un requerimiento llega a usted Alcalde, luego pasa al Director Administrativo, ahí se demora bastante, no sé cuál será el motivo y se está volviendo bastante tedioso y hay que resolver rápido las cosas, un ejemplo de ello, habido un requerimiento de obras públicas en días anteriores solicitando un requerimiento de cadenas y días después le responde el administrativo diciendo que la cadena no se debe adquirir por peso si no por metros y se sabe muy bien que la cadena se adquiere por peso, entonces ahí estaba mal él y en caso de que estuviera algo mal, le llega el quipux y él debe a su vez en seguida llegar al departamento y decirle sabe que esto está mal, cambie

inmediatamente para dar paso al trámite respectivo y de esa manera no demorar mucho, porque a su vez revisar y después de dos, tres días volver de nuevo el quipux, se vuelve bastante tedioso esos trámites y de esa manera se demora bastante el proceso, entonces si no hay todos estos despachos, compras públicas tampoco puede hacer esta adquisición y el mismo tema de Don Juanito León que se le está debiendo, he estado preguntando y depende del informe del administrativo, entonces ahí Alcalde pedir que se revise ese tema porque la dirección administrativa debe ser un ente que ayude a resolver rápido, ese era el propósito de la creación de la partida al inicio y el director que iba a estar también debía tener su perfil y el conocimiento de todo el proceso de adquisición de materiales, conocimiento pleno para de esta manera no entorpecer las cosas, más bien estar pendiente de que salga rápido el proceso, entonces, eso sí sería un pedido digamos que más bien se mejore o se vea de qué forma eso se puede reparar para no seguir cayendo en esto, en el tema del combustible bien es cierto que el dinero también es un factor que nos retrasa pero eso de la administración si es un obstáculo y con eso se pierde tiempo, se pierde trabajo, la maquinaria se paraliza y si no se da trámite pronto de este ente que es la dirección administrativa realmente se nos complica, esa más bien sería mi sugerencia, mi pedido que se ha visto de cerca. Lo demás lo pasaré por escrito. Ab. Edison Chávez. – mi informe lo paso por escrito. Agr. Eddy Redrován. – muy buenas tardes estimada Dra. estimados compañeros de Concejo, como de costumbre y conforme a la ordenanza mi informe lo presentaré por escrito, más bien hacer llegar una sugerencia al Sr. Alcalde y compañeros Concejales, como se avecinan las fiestas de cantonización, se han conformado algunas comisiones en Concejo, por ahí se estuvo dando seguimiento de cómo estamos planificando con los grupos y había visto que se han hecho algunos cambios que no han sido puestos a consideración del Concejo, en el cual me gustaría, no sé si se pueda citar a una reunión con todas las comisiones y nos pasaran el nombre de todos los colaboradores de cada comisión para poder generar reuniones puesto que veo que hay algunos cambios que desconocemos nosotros, de los cuales ya se ha planificado en sesión de Concejo con el afán de que las fiestas del cantón nos salgan de la mejor manera y podamos atraer la mayor cantidad de turistas, de gente que nos visite y en sí la participación de nuestra gente, esa sugerencia y como estamos por este medio de zoom esperando que para el próximo martes que se lleve la reunión se tocará algunos temas que no se los puede tratar de muy buena manera por este medio. **ONCEAVO PUNTO: informe del Sr. Alcalde.** Muchas gracias, en este espacio voy a contestar algunas inquietudes de los compañeros Concejales, en el tema del combustible, aquí por el tema legal no podemos saltar ninguna parte del proceso respecto a la adquisición por tal motivo, meses atrás, a inicios de año, se elevó un proceso para la adquisición de combustible para todo el año, resultado que tuvimos, nadie participó, ninguna gasolinera quiso participar por dos razones, la una porque tienen el tenemos de que no tenemos dinero y la otra es porque ninguna de las gasolineras tenían al día algunos requisitos que ya son internamente de ellos para que puedan participar dentro de un concurso como tal, luego de lanzado ese proceso se tuvo que volver nuevamente al tema de ínfimas cuantías, llegó la emergencia vial como ustedes tienen conocimiento, lo que se aprobó para el respectivo año se tuvo que gastar más temprano por la emergencia mismo, entonces por eso mismo son los trasposos de crédito que se hacen de partidas similares pero se hace por una ínfima y

esto se puede lanzar solo una vez al mes, ese es el inconveniente que tenemos y lo otro es que hay que esperar pagar la ínfima cuantía, consumir para poder hacer otra, ese es el inconveniente que hemos venido arrastrando desde algún tiempo atrás, no es por mala voluntad sino más bien es por este tema, yo estado detrás, más que el mismo administrador todos los días pero estos son detalles que ya no nos podemos saltar, en el tema del mantenimiento de las vías centrales estuvo previsto hacerse esta semana con la maquinaria de la prefectura pero lamentablemente por el paro que se dio desde el día lunes ya no se pudo ingresar ni el personal operario de la maquinaria, menos el combustible, entonces eso es una limitante Sres. Concejales pero no vamos a descuidar estos trabajos, me he reunido con la Sra. Prefecta el día lunes en la tarde y pudimos conversar de que la maquinaria se queda acá y vamos a seguir lastrando, nuestra maquinaria estuvo haciendo rasanteo de las calles para poder avanzar, ahora en el tema que hacía el Sr. Vicealcalde de Don Juan, es imposible yo si les conté en una reunión de Concejo cuando yo les decía SOLCA quiere la alimentación y les decía eso es imposible pagar, desde el momento que las ínfimas cuantías no se las puede elevar, no se les puede pagar a nadie directamente, si bien es cierto a veces cada departamento busca deslindar su responsabilidad, obras públicas pasa su informe y resulta que después para una certificación para alimentación no tenemos, se busca de alguna manera cubrir cuando hay convenios, cuando hay algún proyecto y se busca ir disminuyendo la deuda, entonces para conocimiento, yo no me puedo saltar este tema porque en el futuro yo tendría problemas o inconvenientes, eso no quiere decir que nosotros descuidamos, estamos buscando la forma elevando el justificativo necesario para poder hacer la cancelación, en cuanto al tema de fiestas, yo en la sesión de Concejo di a conocer un chico cambio que se dio por el tema del rally que se iba a dar y no podían participar el domingo y se quedó para el mismo sábado, es el único cambio que hemos hecho sr. Concejales pero como usted mencionó esto se tratará el día martes, les cuento que hay una muy buena respuesta de las gestiones que se han hecho, esperemos que no afecte nada el tema de los paros o de pronto otra situación, la planificación de las fiestas marchan muy bien, estamos con las invitaciones desplegadas en algunos de los casos, esto de mi parte. **DOCEAVO PUNTO: Clausura.** - Siendo las diecisiete horas y treinta y seis minutos, habiéndose agotado todos los puntos a tratarse en este orden del día el Sr. Alcalde Luis Yáñez Cedillo, declara clausurada esta sesión. Para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde y la suscrita secretaria que Certifica. - Lo Certifico.

Sr. Luis Yáñez Cedillo
ALCALDE DEL CANTÓN

Ab. Daisy Bustamante
SECRETARIA DE CONCEJO

RAZÓN: Siento como tal, que el acta que antecede se aprobó en la sesión ordinaria desarrollada el día martes veintidós de junio de dos mil veintidós. - Lo Certifico

Pucará 22 de junio de 2022

Ab. Daisy Bustamante
SECRETARIA DE CONCEJO